LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016

"CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CONTROL DE ADUANAS DE VISTA ALEGRE Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALTO DEL GUAIRA" – SEGUNDO LLAMADO

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, a los 22 (veintidós) días del mes de noviembre de 2016, siendo las 9:30 horas, se reúnen en las oficinas de la Coordinación de Ejecución de Proyectos de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en Benjamín Constant 973 e/ Montevideo y Colón – Edificio Arasa II – Piso 7 – Oficina 717, la Mgtr. Mónica Laura Zelaya – Coordinadora y la Mgtr. Patricia Brizuela – Jefa de Departamento, Arq. Luis Riveros Técnico de la Unidad de Obras y Lisa De la Cruz Asistente, funcionarios de la Coordinación de Ejecución de Proyectos; Cynthia Benítez con CI N° 4.997.408 de LM Construcciones, Ing. Juan Fernando Canatta con CI N° 3.411.233 de Ing. Juan A. Canatta A., Nery Martinez con CI N° 2.238.219 de Barcom S.A., Cesar Lovera con CIN ° 1.470.462 de Cotepa S.R.L., Claudia Cabrera con CI N° 3.378.986 y Noelia Acuña con CI N° 4.175.570 de Hergal Arquitectura, Silvia Sosa con CI N° 1.403.512 de En Obras, Arq. Rocio Franco con CI N° 1.292.604 de Taivo S.A., Juan Barrios con CI N° 2.515.412 del Consorcio Tes Ingenet, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2016 para la "**CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CONTROL DE ADUANAS DE VISTA ALEGRE Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALTO DEL GUAIRA" – SEGUNDO LLAMADO**, con ID N° 302262, aprobada por Resolución DNA N° 474/2016 de fecha 29 de setiembre del año 2016.

1. Apertura de ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes, del Pliego de Bases y Condiciones, clausula 25.1., se procede a la apertura de sobres en el siguiente orden:

1) Ing. Juan A. Canatta Álvarez
2) En Obras
3) Taivo Construcciones S.A.
4) Barcom S.A.
5) Cotepa S.R.L.
6) Hergal Arquitectura
7) LM Construcciones del Ing. Nelson Monges
8) Consorcio Tes Ingenet

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Lote 1 (IVA Incluido)	Lote 2 (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Ing. Juan A. Canatta Álvarez	1.073.309.539	3.486.362.066	4.559.671.605
2	En Obras	1.170.000.000	0	1.170.000.000
3	Taivo Construcciones S.A.	0	3.566.444.007	3.566.444.007
4	Barcom S.A.	0	3.603.692.713	3.603.692.713
5	Cotepa S.R.L.	1.186.961.815	0	1.186.961.815
6	Hergal Arquitectura	1.058.494.000	0	1.058.494.000
7	LM Construcciones	1.036.040.400	0	1.036.040.400
8	Consorcio Tes Ingenet	0	3.250.981.414	3.250.981.414

Econ. Patricia Brizuela, Jefa Departamento Técnico Coordinación de Ejecución de Proyectos

Mgtr. Mónica Laura Zelaya Coordinadora de Ejecución de Proyectos

LISA DE LA CRUZ Asistente Administrativo Coordinación de Ejecución de Proyectos Dirección Nacional de Aduanas

Arq. Luis Riveros Técnico Unidad de Obras - DNA

CESAR LOVERA

HERGAL

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y de Composición de Precios Unitarios (N°s 1 y 2)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Fotocopia simple del RUC	Declaración Jurada del Artículo 40	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores
1	Ing. Juan A. Canatta Álvarez	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta Constancia SIPE 1428970	Presenta Constancia 1428970	Presenta Constancia 1428970	Presenta Constancia 1428970
2	En Obras	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE 1429112	Presenta Constancia SIPE 1429112	Presenta Constancia SIPE 1429112	Presenta Constancia SIPE 1429112	Presenta Constancia SIPE 1429112
3	Taivo Construcciones S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Barcom S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE 1429079	Presenta Constancia SIPE 1429079	Presenta Constancia SIPE 1429079	Presenta Constancia SIPE 1429079	Presenta Constancia SIPE 1429079
5	Cotepa S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE 1428614	Presenta Constancia SIPE 1428614	Presenta Constancia SIPE 1428614	Presenta Constancia SIPE 1428614	Presenta Constancia SIPE 1428614
6	Hergal Arquitectura	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta Constancia SIPE 1427755	Presenta Constancia SIPE 1427755	Presenta Constancia SIPE 1427755	Presenta Constancia SIPE 1427755
7	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Consorcio Tes Ingenet	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE 1429327 de Tes Ingeniería SIPE 1429304 de Ingenet SRL	Presenta Constancia SIPE 1429327 de Tes Ingeniería SIPE 1429304 de Ingenet SRL	Presenta Constancia SIPE 1429327 de Tes Ingeniería SIPE 1429304 de Ingenet SRL	Presenta Constancia SIPE 1429327 de Tes Ingeniería SIPE 1429304 de Ingenet SRL	Presenta Constancia SIPE 1429327 de Tes Ingeniería SIPE 1429304 de Ingenet SRL

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Sr. Nery Martinez de Barcom S.A. y el Ing. Juan Fernando Canatta de Ing. Juan A. Canatta A., solicitan dejar constancia de lo siguiente:

Econ. Patricia Bruguera
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Esc. Mónica Laurent
Coordinadora
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LISA DE LA CRUZ
Asistente Administrativo
Coordinación de Ejecución de Proyectos
Dirección Nacional de Aduanas

CESAR LOVERA

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

HERGAL

Cynthia Go

Consorcio Tes Ingenet

1. Están representados por: Tes Ingeniería por el Sr. Diego Joaquín Rodriguez e Ingenet SRL por el Sr. Fabio Rafael Rodriguez Barrios.
2. El Acta de Consorcio no corresponde a este llamado.
3. No presento la Carta Compromiso Bancaria.
4. No cumplen con la experiencia específica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.
5. No presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.

LM Construcciones del Ing. Nelson Monges:

1. No presenta la Carta Bancaria Compromiso de otorgar Línea de Crédito.

La Arq. Arq. Rocio Franco de la empresa Taivo S.A. solicita dejar constancia de las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por:

Consorcio Tes Ingenet:

1. No esta foliada
2. El formulario N° 2 no presenta para todos los ítems, léase instalaciones eléctricas, datos, obras exteriores y habitacional.
3. Presenta copia de las Actas de Recepción Definitiva, no de sus contratos que acreditan como experiencia.
4. Los profesionales que debían formar parte de la nómina no presentan o en algunos casos están incompletos por no presentar el Curriculum.
5. Cronograma de utilización de equipos no presentan.
6. El Formulario N° 8 esta incompleto, no evalúan porcentaje de participación en las obras presentadas.
7. Formulario N° 20 no presenta.

La Sra. Silvia Sosa de En Obras, de las siguientes ofertas:

Cotepa:

1. En el Formulario N° 2 de Desglose de Precios no presenta el ítem N° 10 (ET. 10 Hormigón de limpieza espesor 5cm)
2. Presentan la liquidación de Tasa N° 531868 del Certificado del MIC no así el Certificado aprobado folio 358.

Hergal Arquitectura:

1. En su Planilla de Precios omite el ítem n° 128 (ET 16. Tubulones de hormigón armado) y en el Formulario N° 2 de Desglose de Precios omite los ítems 2, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.
2. No presenta el Certificado de producto de Origen Nacional expedido por el MIC.

LM Construcciones:

1. No presenta el Certificado de producto de Origen Nacional expedido por el MIC.

El Sr. Cesar Lovera COTEPA, solicita analizar la correspondencia entre el desglose de precio y lo que requiere cada ítem.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:52 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Esc. Mónica Taura Zelaya
Coordinadora
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LISA DE LA CRUZ
Asistente Administrativo
Coordinación de Ejecución de Proyectos
Dirección Nacional de Aduanas

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

HERGAL

CESAR LOVERA